



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

ACTA DE NEGOCIACIÓN DE ACUERDOS PRECONTRACTUALES

SELECCIÓN EN EL EXTERIOR No. PE-CBDMQ-002-2023

“ADQUISICIÓN DE OVEROLES PARA EL PERSONAL OPERATIVO”

COMPARECIENTES:

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de abril de 2023, siendo las quince (15:00) horas en el tercer piso del Edificio Matriz del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en la calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria, se instala la Comisión Técnica designada mediante Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2023-0211-MEM de 09 de marzo de 2023, suscrito por el Ing. Juan Fernando Rodríguez Erazo, Director General Administrativo Financiero, Encargado, en calidad de Delegado del Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito. La Comisión Técnica se encuentra conformada por el Sbte. Cristian Alexander Pillajo Tuso, Presidente de la Comisión; Sbte. Joselin Tatiana Sangoquiza Fernández, Delegada del titular del área requirente y la Srta. Geovanna Alexandra Carrera Anchapaxi, Profesional afín al objeto de la contratación; y, en representación de la empresa ITURRI S.A., el Sr. Miguel Ángel Brito Rhor con C.C 0601800816, en calidad de apoderado especial de la empresa ITURRI S.A. en Ecuador, para lo cual acompaña el respectivo poder que se adjunta a esta acta, con la finalidad de cumplir con lo previsto en el literal E. Negociación del Pliego del procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. **PE-CBDMQ-002-2023** cuyo objeto es la “**ADQUISICIÓN DE OVEROLES PARA EL PERSONAL OPERATIVO**” y suscribirán el presente instrumento, al tenor de los siguientes puntos.

El Sr. Francisco Javier Iturri Franco, con D.N.I./N.I.F número 28.685.743-M, Representante Legal de ITURRI S.A., mediante Poder de 26 de junio de 2012 designó al Sr. Miguel Ángel Brito Rhor con C.C 0601800816, Apoderado de la empresa ITURRI S.A. en Ecuador.

Actúa como secretaria del procedimiento, la Ing. Jéssica Patricia Valverde Delgado, quien actuará sin voz ni voto; la misma que será la encargada de elaborar las actas que se generen mediante la decisión que adopte la Comisión Técnica.

Siendo el día y hora señalados y estando presentes los miembros de la Comisión Técnica y el oferente se instala la sesión y dispone se proceda a dar lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

- Punto No. 1: Antecedentes
- Punto No. 2: Negociación directa de acuerdos precontractuales
- Punto No. 3: Varios

Desarrollo de la sesión:

Punto No. 1.- Antecedentes

1.1.- Mediante Resolución Administrativa No. 060-DGAF-CBDMQ-2023 de 07 de marzo de 2023, el Ing. Juan Fernando Rodríguez Erazo, Director General Administrativo Financiero, Encargado, en calidad de Delegado del Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, resolvió:





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

- ART. PRIMERO. -** *Autorizar el inicio del procedimiento de selección en el exterior signado con el código No. PE-CBDMQ-002-2023 cuyo objeto de contratación es la “ADQUISICIÓN DE OVEROLES PARA EL PERSONAL OPERATIVO”, con un presupuesto referencial de USD 772.560,00 (setecientos setenta y dos mil quinientos sesenta con 00/100) dólares de los Estados Unidos de América. El plazo de entrega de los bienes será de 220 días calendario contado a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.*
- ART. SEGUNDO. -** *Disponer a la Dirección de Adquisiciones del CBDMQ, la publicación en el Portal Institucional del SERCOP, del Procedimiento de Selección en el Exterior, signado con el nuevo código No. PE-CBDMQ-002-2023 cuyo objeto de contratación es la “ADQUISICIÓN DE OVEROLES PARA EL PERSONAL OPERATIVO” como publicación especial.*
- ART. TERCERO. -** *Disponer a la Dirección de Comunicación la publicación de la presente Resolución y Pliego en la página web del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de Reglamento General de Aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.*
- ART. CUARTO. -** *El pliego del procedimiento de contratación signado con el código No. PE-CBDMQ-002-2023 cuyo objeto de contratación es la “ADQUISICIÓN DE OVEROLES PARA EL PERSONAL OPERATIVO” será aprobado por el delegado de la Máxima Autoridad, una vez que la convocatoria se encuentre publicada en medios internacionales. [...]”.*

1.2.- Se publicó el procedimiento signado con el código No. PE-CBDMQ-002-2023, cuyo objeto de contratación es la “**ADQUISICIÓN DE OVEROLES PARA EL PERSONAL OPERATIVO**”, en el Portal Institucional del SERCOP, el 27 de marzo de 2023, en la página institucional del SERCOP y en medios internacionales.

1.3.- En la etapa de preguntas, la Comisión Técnica verificó por medio de secretaría en el Portal Institucional del SERCOP, el procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-002-2023 para la “**ADQUISICIÓN DE OVEROLES PARA EL PERSONAL OPERATIVO**”, determinándose que se formularon dos (02) preguntas en el Portal Institucional del SERCOP y que existen cinco (05) preguntas dentro del procedimiento de contratación, a través del correo electrónico institucional jpvalverde@bomberosquito.gob.ec, contándose con un total de siete (07) preguntas y dos (2) aclaraciones dentro del procedimiento de contratación, a través del correo electrónico institucional jpvalverde@bomberosquito.gob.ec. Las preguntas fueron contestadas conforme consta en el Acta Preguntas, Respuestas y Aclaraciones de fecha 03 de abril de 2023.

1.4.- Mediante Acta de Cierre de Entrega de Ofertas del procedimiento de Selección en el Exterior No. **PE-CBDMQ-002-2023** cuyo objeto es la “**ADQUISICIÓN DE OVEROLES PARA EL PERSONAL OPERATIVO**”, de 12 de abril de 2023, suscrita por la Secretaria del Procedimiento, recibieron tres (3) ofertas, conforme se detalla a continuación:





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

No.	Oferentes	OFERTA			MUESTRA
		Fecha y hora de recepción de la oferta		Medio de recepción	
		Fecha	Hora	(Forma física en la siguiente dirección: Veintimilla E5-66 y Reina Victoria, Edificio del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, tercer piso, Dirección de Adquisiciones de la ciudad de Quito, en Ecuador; y/o electrónica al correo jpvalverde@bomberosquito.gob.ec , formato no editable (pdf).	
1	ITURRI S.A.	12/04/2023	<p>La hora de envío de los treinta y un (31) correos electrónicos:</p> <p>Desde las 04h37 hasta las 05h02</p> <p>Recepción a las 04h37</p> <p>Correo 1 de 31 Correo 2 de 31 Correo 3 de 31 Correo 6 de 31 Correo 7 de 31 Correo 8 de 31</p> <p>Recepción a las 04h38</p> <p>Correo 5 de 31 Correo 9 de 31 Correo 10 de 31 Correo 11 de 31</p> <p>Recepción a las 04h39</p> <p>Correo 22 de 31</p> <p>Recepción a las 04h47</p> <p>Correo 4 de 31</p> <p>Recepción a las 04h48</p> <p>Correo 12 de 31 Correo 14 de 31 Correo 15 de 31 Correo 16 de 31 Correo 18 de 31</p>	<p>La oferta ha sido recibida de manera digital a través del correo electrónico jpvalverde@bomberosquito.gob.ec, en treinta y un (31) correos electrónicos remitidos por la señora Aurora Gallego García de ITURRI S.A. desde la dirección de correo electrónico agallego@iturri.com, en formato PDF no editable.</p>	<p>Entregada a la secretaria del procedimiento, el 11 de abril de 2023, a las 16h15, en funda transparente donde se encuentra identificado el nombre de ITURRI S.A. y anexa detalle:</p> <ul style="list-style-type: none">-Muestra overol.-Muestra de textil.-Muestra personalización de cinta reflectora.-Muestra referencial protector de rodillas.





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

			<p>Recepción a las 04h49</p> <p>Correo 13 de 31 Correo 17 de 31 Correo 19 de 31 Correo 20 de 31 Correo 21 de 31 Correo 29 de 31 Correo 30 de 31</p> <p>Recepción a las 05h00</p> <p>Correo 24 de 31 Correo 25 de 31</p> <p>Recepción a las 05h01</p> <p>Correo 23 de 31 Correo 27 de 31 Correo 28 de 31</p> <p>Recepción a las 05h02</p> <p>Correo 26 de 31 Correo 31 de 31</p>		
2	CONFECCIONES OROEL S.A.	12/04/2023	08h42	La oferta ha sido recibida de manera física impresa y un CD con 23 archivos en formato PDF no editable	Entregada a la secretaría del procedimiento, el 12 de abril de 2023, a las 08h42, en funda transparente donde se encuentra identificado el nombre de CONFECCIONES OROEL S.A.
3	RACING PARTS RACPAR CIA. LTDA.	12/04/2023	09h54	La oferta ha sido recibida de manera digital a través del correo electrónico jpvalverde@bomberosquito.gob.ec , en un (1) correo electrónico remitido por el señor Carlos Villagrán C. de RACING PARTS RACPAR CÍA. LTDA. desde la dirección de correo electrónico gerencia@racingparts.com.ec , en formato PDF no editable.	No se entrega muestra hasta la fecha y hora límite.





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

1.5.- En sesión realizada el 12 de abril de 2023, a las 11:00, se procedió a realizar la apertura de las ofertas presentadas, conforme a la información constante en el Acta de Apertura de Ofertas, suscrita por la Comisión Técnica el 12 de abril de 2023.

Nro.	Oferentes	OFERTA			
		Formulario Único	No. de archivos (Oferta digital) / Oferta física	No. de hojas	Valor económico en USD
1	ITURRI S.A.	PRESENTA	Oferta digital (correo electrónico) contiene 31 PDF	390	698.436,00
2	CONFECCIONES OROEL S.A.	PRESENTA	Oferta digital en un CD contiene 23 PDF	169	520.956,00
			Oferta física numerada y sumillada por el oferente	98	
3	RACING PARTS RACPAR CIA. LTDA.	NO PRESENTA	Oferta digital (correo electrónico) contiene 1 PDF	9	709.920,00

1.6.- La Comisión Técnica del procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-002-2023, una vez que efectuó el análisis de las ofertas, mediante Acta de Convalidación de Errores del 19 de abril de 2023, de conformidad a lo previsto en el numeral 2.2 Procedimiento a seguir, literal C. de la Sección II "Condiciones Generales y Particulares", establecido en el Pliego, en la parte pertinente a la Etapa de Convalidación de Errores, resolvió no solicitar convalidación de errores debido que los errores existentes no son errores de forma, conforme la información documental presentada el 12 de abril de 2023.





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

1.7.- La calificación de las Ofertas fue realizada conforme consta en Acta de Calificación de Ofertas de 19 de abril de 2023, y en el punto No. 6 del Acta de Calificación de ofertas, se concluyó y recomendó lo siguiente:

“Punto No. 6: Conclusiones y Recomendaciones

El Procedimiento de Selección en el Exterior No. **PE-CBDMQ-002-2023**, se ha tramitado observando las condiciones establecidas en el pliego elaborado el por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y conforme lo señalado en el literal D. Selección, 2.2. PROCEDIMIENTO A SEGUIR de la SECCIÓN II CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES” del Pliego, que establece: “La etapa de selección es un procedimiento que tomará como base los resultados alcanzados para realizar la selección del oferente ganador.

D.1. La selección se realizará observando los parámetros de calificación previstos en esta oferta. En el proceso de selección se dejará constancia de los puntajes alcanzados y el orden de los oferentes según puntaje.

D.2. Realizada la selección se comunicará a través de la página web del CBDMQ y al correo electrónico de los participantes la siguiente información:

D.2.1. Determinación del Ganador o primer lugar del procedimiento de selección de acuerdo a los puntajes alcanzados luego de la etapa de calificación.

D.2.2. Determinación del país de origen, en el caso que corresponda.”.

En cumplimiento a lo expuesto, la Comisión Técnica del procedimiento de Selección en el Exterior No. **PE-CBDMQ-002-2023** para la “ADQUISICIÓN DE OVEROLES PARA EL PERSONAL OPERATIVO”, emite los siguientes resultados:

1. La selección del oferente se ha realizado observando los parámetros de calificación previstos en el Pliego y conforme la oferta presentada.
2. Descalificar y deshabilita las ofertas presentadas por parte de CONFECIONES OROEL S.A. y RACING PARTS RACPAR CIA. LTDA., por no cumplir con todos los requisitos mínimos requeridos en el Pliego por parte del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.
3. El puntaje alcanzado por el oferente ITURRI S.A. corresponde al 100% y no existe orden de prelación debido a que la oferta de ITURRI S.A. fue la única oferta que cumplió con todos los requisitos mínimos requeridos en el Pliego por parte del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y que pudo continuar con la evaluación por puntaje.
4. El país de origen de los bienes ofertados por el oferente ITURRI S.A. es Marruecos.

La Comisión Técnica concluye y recomienda **calificar y habilitar a la oferta** de ITURRI S.A., en virtud que cumple integralmente con los parámetros mínimos requeridos en el pliego por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y ha obtenido una puntuación del 100% en la presente calificación de ofertas, y resuelve:





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

- Comunicará a través de la página web del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y a los correos electrónicos del participante los resultados de la presente Acta; y,
- Convocar al oferente ITURRI S.A. que obtuvo el primer lugar para realizar una negociación directa de acuerdos precontractuales que sirvan de base para la suscripción del contrato y para la sesión de negociación, el oferente ITURRI S.A. deberá presentar como documento habilitante la información declarada en el punto 13 del formulario único.”.

1.8.- Mediante Notificación a Sesión de Negociación de fecha 19 de abril de 2023, se convocó a la sesión de negociación al oferente **ITURRI S.A.**, para llevarse a cabo, el miércoles 26 de abril de 2023, a las 15h00, en la Sala de reuniones del tercer piso, Edificio del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en Calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria de la ciudad de Quito, Ecuador.

Con estos antecedentes se procede a la negociación como lo establece el literal E, de la sección II del pliego del procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. **PE-CBDMQ-002-2023** cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE OVEROLES PARA EL PERSONAL OPERATIVO”**.

2.- Negociación directa de acuerdos precontractuales. -

Los miembros de la comisión dan lectura a las condiciones que constan en la sección IV de los pliegos del proceso. El oferente entiende y acepta.

Ítem negociados:

2.1.- Mejoras en las Especificaciones técnicas:

En los overoles se incluirá como mejoras:

- El código QR termo adherido en cada prenda, que permitirá identificar al custodio del bien.
- Un par de protector de rodilleras (mejora).
- Se solicita que el set de tallaje no sea unisex y que la confección de las prendas se realice de acuerdo al tallaje tanto femenino y masculino, debido a que aproximadamente el 30% del personal operativo del CBDMQ es femenino.

Se ratifican las especificaciones técnicas ofertadas y conforme lo solicitado en el pliego.

2.2.- Mejoras de la oferta económica

Los miembros de la Comisión Técnica realizan una propuesta al Oferente ITURRI S.A., de una disminución del 15% del valor económico de su oferta presentada el de 12 de abril de 2023; el oferente no acepta, y propone que la rebaja que puede hacer es de un máximo el 10,81% con respecto al presupuesto referencial; la Comisión Técnica analiza la propuesta, misma que fue aceptada y aprobada por las partes asistentes, el valor final de la negociación es de **USD**





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

689.040,00 (Seiscientos ochenta y nueve mil cuarenta con 00/100) dólares de los Estados Unidos de América.

La Comisión Técnica deja constancia del beneficio generado para el CBDMQ.

2.3.- Formas de pago:

Se ratifica la forma de pago: Anticipo del 50% con la presentación de la garantía del buen uso del anticipo; y, 50% contra entrega de la integridad del bien en la bodega del CBDMQ con la suscripción del acta entrega recepción definitiva a conformidad y entera satisfacción del Administrador de Contrato, así como de los demás servidores que intervengan en la recepción del bien objeto de la contratación; finalmente la presentación de la factura correspondiente y el informe favorable del administrador de contrato.

2.4.- Tiempo de Entrega:

El plazo de ejecución conforme el pliego es de 220 DÍAS CALENDARIO contado a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.

3.- Varios:

Con estos acuerdos precontractuales, los miembros de la Comisión Técnica y el oferente, se encuentran satisfechos con la negociación realizada y dan por concluida la etapa de negociación y recomiendan declarar como oferente ganador del procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. **PE-CBDMQ-002-2023**, cuyo objeto es la *"ADQUISICIÓN DE OVERTOLES PARA EL PERSONAL OPERATIVO"*, al oferente **ITURRI S.A.**

Para efectos de aprobación, la presente acta es firmada por la comisión técnica, y el oferente, conforme a los acuerdos que se ratifican en el contenido de esta acta.

Al no quedar ningún punto pendiente que tratar, se clausura la presente sesión de negociación, siendo el día miércoles 26 de abril de 2023 a las 17h30.

Por parte del CBDMQ:

Comisión Técnica	Firma Electrónica	Código – Operadores del SNCP con el No. SERCOP
Sbte. Cristian Alexander Pillajo Tuso C.C. 1721469581 Presidente de la Comisión		hXdFCeFXT7





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Sbte. Joselin Tatiana Sangoquiza Fernández C.C. 1725751968 Delegada del titular del área requirente		gJoOSJnipZ
Srta. Geovanna Alexandra Carrera Anchapaxi C.C. 1715976344 Profesional afín al objeto de la contratación		ZkbFDbbr9x

Por parte de ITURRI S.A.

Nombre	FIRMA ELECTRÓNICA
Sr. Miguel Ángel Brito Rhor C.C. 0601800816 Apoderado ITURRI S.A.	

La Secretaria del procedimiento, quien actúa sin voz ni voto dentro del procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-002-2023, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE OVEROLES PARA EL PERSONAL OPERATIVO", da fe que el contenido de la presente acta fue realizado de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de los miembros de la Comisión Técnica.

Nombre	FIRMA ELECTRÓNICA	Código - Operadores del SNCP con el No. SERCOP
Ing. Jéssica Patricia Valverde Delgado Secretaria AD-HO PE-CBDMQ-002-2023		e2PO6wzjHT

